



RIO GALLEGOS, 09 DIC 2008

VISTO:

La Disposición N° 635/08 Ad-Referendum del Consejo de Unidad; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma se acuerda la solicitud de fondos excedentes de la homologación de las remuneraciones de los Directores de Programa de Formación de Grado a un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple, con cero años de antigüedad, a partir de 1° de Septiembre del año en curso, tal lo establecido mediante Resolución N°:212/08/CS/U.N.P.A, por un importe de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$152.559,52)

QUE dicho importe permitirá compensar las partidas destinadas a Gastos de Funcionamiento Inciso 3 Servicios No Personales por un importe de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00) y al Inciso 4.2. Construcciones por un importe de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$52.559,52);

QUE mediante Nota N° 594/08 el Secretario de Hacienda y Administración de la UNPA, sugiere que se perfeccione la compensación de partidas mediante el respectivo instrumento legal por parte del Decanato, donde se expliciten los orígenes de las partidas;

QUE a fin de dar cumplimiento a dicha sugerencia ha tomado intervención de su competencia, el Secretario de Administración de esta unidad de gestión, elaborando el respectivo proyecto de disposición;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE

ARTICULO 1º.- REFORZAR el Crédito de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 TESORO NACIONAL – PROGRAMA 16 –UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS ACTIVIDAD 2 – APOYO ADMINISTRATIVO – INCISO 3 – SERVICIO NO PERSONALES en un importe de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00) y a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. – TESORO NACIONAL – PROGRAMA 16 –UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS- ACTIVIDAD 2 – APOYO ADMINISTRATIVO INCISO 4.2. CONSTRUCCIONES por un importe de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$52.559,52) del Presupuesto 2008.-

ARTICULO 2º.- TOMAR el Crédito por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CINCUENTA



ES PARTE DEL INSTRUMENTO LEGAL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 09 DIC 2008.

636


Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA U.N.P.A. - U.A.R.G



///-2-

Y DOS CENTAVOS (\$152.559,52) de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1.TESORO NACIONAL - PROGRAMA 16 - UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS - ACTIVIDAD 3 - INCISO 1.1.- PERSONAL del Presupuesto 2008.

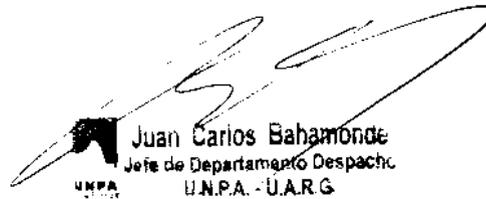
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Hacienda y Administración, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-



DR. LEONOR...
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DISPOSICION Nº

F
2008


Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.